

Guadalajara; Jal. a 31 de mayo de 2021.

Después de haber validado los perfiles de los aspirantes cuya documentación nos fue remitida a través de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), los consejos académicos de los distintos programas de postgrado emitieron la siguiente resolución:

1. **Conceder las becas** a los candidatos relacionados a continuación:

| Apellidos              | Universidad de procedencia                             | Programa de Postgrado ITESO                         |
|------------------------|--|---|
| De Martinis, María     | Universidad de Murcia (España)                         | Doctorado en Estudios Científico - Sociales         |
| Guillén Cruz, Dorisbel | Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas (Cuba) | Maestría en Comunicación de la Ciencia y la Cultura |
| Pérez Pérez, Anabel    | Universidad de Holguín (Cuba)                          | Doctorado en Ciencias de la Ingeniería              |
| Vargas Guerra, Ariana  | Universidad Cooperativa de Colombia (Colombia)         | Maestría en Proyectos y Edificación Sustentable     |

2. **Declarar desiertas las becas** de los siguientes programas de postgrado, por falta de aspirantes o por no cumplir con todos los requisitos indicados en la convocatoria

- Doctorado Interinstitucional en Educación
- Maestría en Ciudad y Espacio Público Sustentable
- Maestría en Sistemas Computacionales
- Especialidad en Diseño de Sistemas en Chip
- Especialidad en Sistemas Embebidos

Y para que así conste, se emite la presente resolución.

**Juan Carlos Eguía Dibildox**  
**Oficina de Admisión al Posgrado**  
**ITESO**